

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2009, del Consejo de Gobierno, **por el que la Universidad de Zaragoza se adhiere a la Red Española de Universidades Saludables.***

En 1986, la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud establecía como una de las cinco áreas de acción prioritarias para promocionar la salud "la creación de entornos que apoyen la salud".

Los entornos o escenarios son definidos como aquellos lugares y contextos sociales donde las personas desarrollan actividades diarias y en el cual interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan la salud y el bienestar de los que viven, trabajan, aprenden,...en él.

Desde estas fechas se han desarrollado numerosos proyectos protectores y promotores de la salud en determinados entornos. Muchos de ellos, partían de la experiencia previa de esos entornos a favor de la salud como es el caso de las escuelas promotoras de la salud. Otros escenarios por excelencia, como las ciudades iniciaron su recorrido a la vez que aquella "carta" y cuentan en la actualidad con estrategias y metodologías que les permiten no sólo proteger la salud sino su creación. Otros más recientes, han avanzado enormemente en los últimos años acompañando a cambios legislativos y organizativos en nuestra sociedad como es el caso de los centros de trabajo promotores de la salud.

La universidad reúne varias de las características de estos entornos; por un lado, es un centro de trabajo, por otro es un centro educativo y, además, es una institución de especial relevancia en tanto que investiga y garantiza el avance de nuestra sociedad a través de la formación de los cuadros del futuro.

La universidad no es ajena al valor salud y de hecho ha venido formando profesionales relacionados con la salud y sus determinantes con gran efectividad. Sin embargo, tras las experiencias habidas en el campo nacional e internacional en proyectos específicos de universidades saludables parece llegado el momento de profundizar en una Universidad que, cumpliendo con sus principales misiones, es también capaz de iniciar, en su propio seno, en mayor profundidad, un proceso de creación de salud para la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

En los últimos años algunas Universidades y Estructuras de Salud Pública de CCAA han trabajado en este tema con el objetivo de lograr Universidades más saludables con diversas perspectivas, distintos enfoques, actividades y líneas de actuación. Estos proyectos se encuentran en diferentes grados de desarrollo y la constitución de una red nacional que apoye este proceso parece el camino más adecuado para avanzar y profundizar en estos proyectos.

En un mundo globalizado el trabajo en red resulta imprescindible; "la Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado" establece los principales retos, medidas y compromisos necesarios para abordar los determinantes de la salud en un mundo globalizado y pide involucrar a numerosos agentes e interesados directos que son fundamentales para alcanzar la salud para todos.

Para afrontar estos retos la ayuda de la universidad es imprescindible, y, más aún, si ésta adquiere el compromiso de impulsar los principios, valores y propuestas de Promoción de la Salud en y por la universidad que se recogen en la carta de Edmonton.

El Ministerio de Sanidad y Política Social y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) quieren apoyar y favorecer el desarrollo de esta red y potenciar el desarrollo de los proyectos de Universidades saludables e invitan a unirse a esta red a todas las universidades interesadas.

Son objetivos de la Red:

- a) Potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.
- b) Fomentar la Investigación y la Docencia en Promoción de la Salud.

- c) Favorecer el intercambio de experiencias en Promoción de la salud.
- d) Promover y favorecer el trabajo conjunto entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades.
- e) Consensuar líneas estratégicas y de trabajo para llevar a cabo un proyecto de universidad promotora de salud.
- f) Posibilitar la elaboración y el desarrollo de proyectos comunes en las líneas estratégicas de la Red.
- g) Potenciar la participación internacional.
- h) Fomentar la oferta de servicios y actividades dirigidos a promocionar la salud de la Comunidad Universitaria.

Las líneas estratégicas de la Red son:

- a) Entornos universitarios que promuevan la salud.
- b) Incorporación en los planes de estudio universitarios de formación en promoción de la salud a nivel de grado y postgrado.
- c) Investigación en promoción de la salud.
- d) Participación y colaboración entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades.
- e) La oferta de servicios y actividades en el campus dirigidos a promocionar la salud de la Comunidad Universitaria.

Los destinatarios son la comunidad universitaria (Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador) y la sociedad en su conjunto.

En virtud de cuanto antecede, **el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprueba la adhesión de esta Universidad a la Red Española de Universidades Saludables** y se compromete a:

- Iniciar un proyecto de trabajo que incorpore el concepto de Promoción de la Salud en la cultura universitaria, en sus políticas institucionales, estructura, procesos y planes de estudio e incluya la identificación de las necesidades de la comunidad universitaria, áreas de trabajo y estrategias de intervención.
- Constituir un equipo de trabajo designando como responsables a la Vicerrectora de Proyección Cultural y Social y al Vicerrector de Ciencias de la Salud, así como destinar los recursos necesarios cumpliendo con los criterios de pertenencia recogidos en "Principios, Objetivos y Estructura de la Red".